



Ayuntamiento de HUERTA DE ARRIBA

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO
PARA ADOPTAR EL ACUERDO DE
*enajenación de los aprovechamientos forestales 2022 con referencias MA-279-E-
2022-01, MA-279-E-2022-02, MA-279-E-2022-03 y MA-279-E-2022-04.***

Los abajo firmantes, concejales del Ayuntamiento de Huerta de Arriba, reunidos telemáticamente en calidad de Junta de Gobierno Local, el 25 de abril de 2022 a las 18:00 horas

CONSIDERANDO

Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 25 de abril de 2022, ha propuesto la adjudicación siguiente:

- Lote MA-279-E-2022-01 a Maderas de Miguel Martin en la cantidad de 36.103€
- Lote MA-279-E-2022-02 a Maderas de Miguel Martin en la cantidad de 104.780€
- Lote MA-279-E-2022-03 a Hijos de Tomás Martín en la cantidad de 64.500€
- Lote MA-279-E-2022-04 a Maderas Sotillos en la cantidad de 53.350€

ACUERDAN

- Declarar válido el procedimiento de contratación en forma de subasta.
- Adjudicar en 36.103 € el aprovechamiento de madera en el MUP "Santa Engracia" MA-279-E-2022-01 a D. Carlos de Miguel Martin, con domicilio a efectos de notificaciones en Ronda de la cooperativ. nº 14 de Duruelo de la Sierra, provincia de Soria, con NIF nº 72875931V, en representación de la empresa MADERAS DE MIGUEL MARTIN, S.L., con CIF nº 42171512B.
- Adjudicar en 104.780€ el aprovechamiento de madera en el MUP "Santa Engracia" MA-279-E-2022-02 a D. Carlos de Miguel Martin, con domicilio a efectos de notificaciones en Ronda de la cooperativ. nº 14 de Duruelo de la Sierra, provincia de Soria, con NIF nº 72875931V, en representación de la empresa MADERAS DE MIGUEL MARTIN, S.L., con CIF nº 42171512B.
- Adjudicar en 64.500 € el aprovechamiento de madera en el MUP "Santa Engracia" MA-279-E-2022-03 a D. Tomás Martín San Román, con domicilio a efectos de notificaciones en Doña Santos, con NIF nº 12.721.971-G, en representación de la Entidad HIJOS DE TOMAS MARTIN, S.L., con NIF nº B-09241142.

C/ Real 13, Huerta de Arriba, Burgos. C.P. 09614.
Web: <http://www.huertadearriba.es>
Sede electrónica: <https://huertadearriba.sedelectronica.es/info.0>
Email: huertadearriba@diputaciondeburgos.net
Tfnos.: 947569579, 639771428



5. Adjudicar en 53.350 € el aprovechamiento de madera en el MUP "Santa Engracia" MA-279-E-2022-04 a D. Daniel Sotillos Castrillo con DNI nº 46.408.951-B, en representación de la Entidad MADERAS SOTILLOS, S.L., con CIF nº B-09281510 con domicilio a efectos de notificaciones en Ntra. Señora de Revenga, nº49, Código Postal 09693, municipio Regumiel de la Sierra, provincia de BURGOS.

6. Notificar el presente acuerdo al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y a cada uno de los adjudicatarios para que, dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, acredite haber constituido la garantía definitiva y se le cite para formalizar el contrato administrativo.

En Huerta de Arriba a 25 de abril de 2022



Gabriel García Herbosa
Alcalde de Huerta de Arriba



María Victoria Martín Santos
Teniente Alcalde



Jesús García Martín
Concejal

Actuando el auxiliar administrativo del ayuntamiento como secretario accidental que, conforme a decreto de alcaldía de 14 de marzo de 2021 levanta acta y certifica la veracidad del contenido del acuerdo



Diego Tobar López
Auxiliar Administrativo